NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

B. MAGNI ENCALADA DUFFER

No.- 2017-9-16-04-P01274

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A.------

CUANTÍA: INDETERMINADA.----------
SE OTORGAN: TRES TESTIMONIOS.------

En la ciudad de Samborondón, de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy trece de junio del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER, NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN**, comparece: la **F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A.**, debidamente representada por el señor **FRANKLIN EDIZON QUEZADA TORREZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero dos uno ocho nueve dos tres - ocho (110218923-8), en calidad de Gerente General y Representante Legal, tal como lo legitima con el nombramiento respectivo que se adjunta como documento habilitante, quien declara ser de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación Comerciante, domiciliado en Guayaquil, de tránsito por esta ciudad; mayor de edad, legalmente capaz para celebrar todo acto o contrato, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, que con su autorización ha sido verificado en el "SNICRC", cédula y demás documentos que acrediten la calidad del compareciente debidamente certificada que se agrega como documentos habilitantes a la presente tal como se demuestra en los documentos adjuntos. Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, a la que procede como queda expresado y

con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta al tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas que se encuentran a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste Cambio de Denominación y Reforma al Estatuto Social de la Compañía F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente la compañía F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A., representada por su Gerente General y Representante Legal señor FRANKLIN EDIZON QUEZADA TORREZ, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento aceptado e inscrito que se copiará al final de esta escritura y debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas, cuya copia certificada formará parte de esta Escritura Pública.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada el diez de septiembre del dos mil tres en la Notaria Vigésima Primero del cantón Guayaquil a cargo del Doctor Marcos Diaz Casquete, se constituyó la compañía F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A., con un capital social de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$800.00), aprobada por resolución número 03-G-IJ-0006140 del veinticuatro de septiembre del dos mil tres, dictada por el señor abogado Victor Anchundia Places, Intendente Jurídico encargado de Compañías de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintiséis de septiembre del dos mil tres; b) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Suplente Encarado de la Notaría Vigésima Novena del cantón Guayaquil, el Ab. Renato Esteves Sañudo, se realizó la reforma del estatuto de la compañía F.Q.

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

WATCHES CORPORATIONS S.A., el siete de agosto del dos mil nueve, aprobada por resolución número SC-IJ-DJC-G-090006309 del doce de octubre del año dos mil nueve dictada por la Ab. Maria Jiménez Ferres, Intendente Jurídico encargado de Compañías de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el quince de octubre del dos mil nueve; c) Mediante Resolución N° SCV-INC-DNASD-SD-140029978 dictada por la Ab. Carlota Camacho Coello, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías y Valores de Guayaquil, de fecha trece de noviembre del dos mil catorce, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el quince de diciembre del dos mil catorce, se declaró a la compañía F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A. en disolución por su inactividad y se dispuso su liquidación, por estar incursa en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del artículo trescientos sesenta de la Ley de Compañías; d) Mediante escritura pública celebrada ante Notaria Pública Décima Sexta del cantón Guayaquil, la Ab. Cecilia Calderón Jácome, se realizó la reactivación de la compañía F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A., el veinte de octubre de dos mil quince, aprobada por resolución número SCVS-INC-DNASD-SD-15-0004619 de veinticuatro de noviembre de dos mil quince, dictada por la Ab. Carlota Camacho Coello, Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el once de diciembre del dos mil quince. **TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A., en su sesión celebrada el cinco de junio del dos mil diecisiete, por unanimidad

MAGNI ENCALADA DUFFER NOTARÍA CUARTA CANTÓN SAMBORONDÓN

de votos acordó cambiar su denominación social y reformar el artículo segundo de los estatutos sociales; y, autorizar al Gerente General de la misma para que otorgue la escritura pública correspondiente.- **CUARTA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos y en cumplimiento de lo resuelto por la antedicha Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A., celebrada el cinco de junio del dos mil diecisiete, el suscrito señor Franklin Edizon Quezada Torrez, en mi calidad de Gerente General de la misma, declaro: Uno.- Que se cambia la denominación de la compañía actualmente F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A., por FQ CORPORATION S.A.; Dos.- Que se reforma en consecuencia la Cláusula Segunda del Estatuto Social. En consecuencia se eleva a escritura pública, por medio de la presente, el cambio de denominación y la consiguiente reforma del estatuto social de la compañía, de acuerdo a las cláusulas que anteceden y en los términos del Acta de la sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas ya referida, cuya copia certificada se acompaña como documento habilitante.- **QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El suscrito Franklin Edizon Quezada Torrez, a nombre y representación de la compañía F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A., en mi calidad de Gerente General declaro bajo juramento que mi representada no es contratista con el Estado Ecuatoriano, ni de ninguna de sus dependencias. SEXTA: HABILITANTES.- Inserte usted señora Notaria, en la escritura a otorgarse el texto del Acta de la sesión de Junta Extraordinaria Universal de Accionistas referida que se acompaña, y que consta en el libro respectivo, en la que se contienen las declaraciones

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992321040001

RAZON SOCIAL: F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: QUEZADA TORREZ FRANKLIN EDIZON

CONTADOR: APOLO GRANDA MARIA GRACIELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES	26/09/2003	**FEC. CONSTITUCION:**	26/09/2003
FEC. INSCRIPCION:	20/10/2003	**FECHA DE ACTUALIZACION.**	17/03/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE RELOJES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: VELEZ Número: 513 Intersección: BOYACA Edificio: ACROPOLIS Piso: 5 Oficina: 2 Referencia ubicación: FRENTE AL SUPERMERCADO MI COMISARIATO Teléfono Trabajo: 042514997 Teléfono Trabajo: 042519151 Teléfono Trabajo: 045020180 Email: jeapolo@oficon.com Celular: 0994568755

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AD
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACION MENSUAL DE IVA

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	
JURISDICCION:	ZONA 8 GUAYAS	**CERRADOS:**	1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 5 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FJSO160608 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV 9 DE **Fecha y hora:** 17/03/2017 16:06:09

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992321040001

RAZON SOCIAL: F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 25/09/2003

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE RELOJES
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MINERIA INCLUSO PARTES Y PIEZAS
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
ACTIVIDADES DE REALIZACION DE TODO TIPO DE PROYECTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: VELEZ Número: 513 Intersección: BOYACA Referencia: FRENTE AL SUPERMERCADO MI COMISARIATO Edificio: ACROPOLIS Piso: 5 Oficina: 2 Teléfono Trabajo: 042514997 Teléfono Trabajo: 04[illegible] Teléfono Trabajo: 045020183 Email: jeanpier@pilcon.com Celular: 0994666755

CERTIFICACIÓN DE COPIAS
DOY FE que la presente y fiel copia de este documento es igual al original que se me exhibió y devuelvo al interesado.
Samborondón, [illegible] JUN 2017
Ab. Magni Encalada Duffer
NOTARIA

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: [illegible] **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 17/03/2017 16:08:39

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

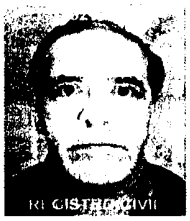

Número único de identificación: 1102189238

Nombres del ciudadano: QUEZADA TORREZ FRANKLIN EDIZON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PUYANGO/ALAMOR

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO FUENTES KATHERINE ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 14 DE OCTUBRE DE 2000

Nombres del padre: QUEZADA ALCIDES

Nombres de la madre: TORREZ ROSA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER - GUAYAS-SAMBORONDON - GUAYAS - SAMBORONDON

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

Validez desconocida

N° de certificado: 176-031-84852

176-031-84852

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.21 10:09:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Verifique la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 19/06/2017 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7768973
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 0924112675 QUEZADA CASTILLO FRANKLIN ANDRES

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

113415, F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **FQ CORPORATION S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: G4649.97 VENTA AL POR MAYOR DE RELOJES, JOYAS Y BISUTERÍA.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **01/08/2017 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

RAZÓN DE COPIA
Certifico que es igual al original que se me exhibió y
que pertenece al interesado
2 1 JUN 2017

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

19/06/2017 11:58

15

11345

Guayaquil, 15 de Octubre de 2013

Señor
FRANKLIN EDIZON QUEZADA TORREZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **F.Q. WATCHES CORPORATIONS S. A.** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de cinco años, de conformidad al Estatuto Social le corresponde a usted ejercer la *Representación Legal, Judicial y Extrajudicial en forma individual*, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

La compañía **F.Q. WATCHES CORPORATIONS S. A.** se constituyó el **10 de Septiembre del 2003,** en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil **Dr. Marcos Díaz Casquete** la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el **Registro Mercantil el 26 de Septiembre del 2003**.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente,

SR. LUIS ORELLANA MOLINA
SECRETARIO AD HOC

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **F.Q. WATCHES CORPORATIONS S. A.** para el cual he sido reelegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, cuyo número de cédula de ciudadanía es **1102189238.**

Guayaquil, 15 de Octubre de 2013

SR. FRANKLIN QUEZADA TORREZ
C. C. 1102189238
NACIONALIDAD ECUATORIANA

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:47.033
FECHA DE REPERTORIO:15/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:14:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A.,** a favor de **FRANKLIN EDIZON QUEZADA TORREZ,** de fojas **3.034 a 3.036,** Registro de Nombramientos número **979.**

ORDEN: 47033

[redacted]

Guayaquil, 16 de octubre de 2013

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta/este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

MAGNI DUFFER NOTARÍA CUARTA CANTON SAMBORONDON

CERTIFICACION DE COPIAS
DOY FE que el anverso y reverso de este documento es igual al original que se me exhibe y devuelvo al interesado.
Samborondon, 21 JUN 2017

Ab. Magni Dufer Jara Duffer
NOTARIA

Nº 0004497

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

N. 110218923-8

CÉDULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
KATHERINE ALEJANDRA
CASTILLO FUENTES

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUEZADA ALCIDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORREZ ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-10-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-02

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

042
JUNTA No

042 - 125
NÚMERO

1102189238
CÉDULA

QUEZADA TORREZ FRANKLIN EDIZON
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA:

CARBO/CONCEPCION
PARROQUIA

CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTÁ DE CUMPLIDO CON EL DEBER DE SUFRAGIO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

Certifico que es igual al original que se me exhibió y devuelvo al interesado.

Samborondón, 1 JUN 2017

ABOGADA

suscribirán la presente acta.

Seguidamente, El Presidente de la sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre el primer punto del orden del día que es:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- En este punto, pide la palabra el señor FRANKLIN EDIZON QUEZADA TORREZ, quien propone a los accionistas que la compañía debería cambiar su denominación por la de FQ CORPORATION S.A., y la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el cambio de denominación antes referido acogiendo la sugerencia del Gerente General de la compañia, resolviendo unánimemente, cambiar la actual denominación social de la compañía por la nueva de FQ CORPORATION S.A., bajo la cual la Sociedad continuará el giro de sus negocios sociales.

La Junta, luego de las consideraciones del caso, y como consecuencia del cambio de Denominación de la Compañía resuelve por unanimidad aprobar la reforma de la cláusula segunda de los estatutos sociales, resolviendo que el nuevo texto de tal clausulado en adelante sea el siguiente:

> "SEGUNDA: DENOMINACIÓN.- Constitúyase en el cantón Guayaquil, la compañía que se denominará FQ CORPORATION S.A., la misma que se regirá por las leyes del Ecuador, el presente Estatuto y los reglamentos que se expidieren."

En virtud de haberse aprobado el cambio de denominación social y la reforma parcial del estatuto social de la Compañía, la Junta General resuelve además que todas las disposiciones del Contrato Social de la Compañía, en las que conste la anterior denominación de la misma, se entiendan reformadas en consecuencia.

Aprobados como han sido el cambio de denominación social y la reforma parcial de los estatutos sociales de la Compañía, la Junta General resuelve finalmente, autorizar al Gerente General, para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y a correr los demás trámites legales para obtener su plena eficacia jurídica; y, en definitiva, para que surtan plenos efectos legales los antedichos cambio de denominación social y reforma parcial de los estatutos sociales, en la forma determinada en esta Junta.

La Junta en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son: a)Lista de asistentes y números de acciones que representan, el valor pagado por ellos, los votos que le corresponden; b)Copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la sesión de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente ad-hoc de la sesión de la Junta General, los accionistas y el Secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las once horas con treinta minutos. f) Franklin Edizon

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A., CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DEL 2017.

En el cantón Guayaquil, a los cinco días del mes de junio del año dos mil diecisiete, a las diez horas con treinta minutos, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía situada en el 5to piso del edificio Acrópolis, ubicado en las calles Vélez 513 y Boyacá, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A.,** de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley y que son: **1)** El señor **FRANKLIN EDIZON QUEZADA TORREZ**, por sus propios derechos propietario de setecientas ochenta y cuatro (784) acciones ordinarias y nominativas; y, **2)** El señor **ESTALIN FABRICIO QUEZADA TORRES**, por sus propios derechos propietario de dieciséis (16) acciones ordinarias y nominativas.

Todas y cada una las acciones tienen un valor nominal de un dólar (US$1.00) de los Estados Unidos de América, y además se encuentran pagadas en cien por ciento (100%) de su valor y dan derecho a un voto.

Se designa de entre los presentes como Presidente ad-hoc de la Junta al señor Franklin Edizon Quezada Torrez y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta el abogado Franklin Andrés Quezada Castillo.

El Secretario ad-hoc expresa que, como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS (US$ 800.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Toma la palabra quien dirige la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA;**
2) **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA CONSECUENTE REFORMA DE LA CLAUSULA SEGUNDA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y,**
3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE CUALQUIER OTRO PUNTO RELACIONADO CON LOS ASUNTOS ANTERIORES.**

A continuación, los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente,

Quezada Torrez, Presidente ad-hoc; f) Franklin Andrés Quezada Castillo, Secretario ad-hoc; f) Estalin Fabricio Quezada Torres, Accionista.

Franklin Edizon Quezada Torrez
Presidente ad-hoc de la Junta General de Accionistas

Franklin Andrés Quezada Castillo
Secretario ad-hoc de la Junta General de Accionistas

Estalin Fabricio Quezada Torres
Accionista

MAGN. ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN
AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

anteriores y la expresión de la voluntad de la totalidad de los accionistas de la Sociedad, así como el nombramiento que legitima mi intervención. **SÉPTIMO: AUTORIZACIÓN**.- Se autoriza al Abogado Franklin Quezada Castillo para que realice las gestiones necesarias para la aprobación de la presente escritura pública y su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la validez de este instrumento.- Ab. Franklin Quezada Castillo matrícula Cero nueve – dos mil quince- ocho tres cinco del Foro de Abogados del Guayas Leída esta escritura de principio a fin a la compareciente y en alta voz, por mí la Notaria, la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual DOY FE.-

p. F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A..
RUC No. 0992321040001

SR. FRANKLIN EDIZON QUEZADA TORREZ
C.C. No. 110218923-8 **CERT. VOT. No. 042-195**
GERENTE GENERAL

AB. MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA CANTÓN SAMBORONDÓN

Se otorgó ante mi en fe de ello confiero este tercer testimonio, que rubrico, sello y firmo en la ciudad de Samborondón, el 21 JUN 2011

Ab. Magni Encalada D.
NOTARIA CUARTA CANTÓN SAMBORONDÓN

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

VGTA

2017-09-01-021-000990

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la Resolución No. SCVS-INC-DNAS-SAS-2017-00002494, dictada por el Intendente Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogado Víctor Anchundia Places, el 19 de julio del 2017, se tomó nota de la mencionada Resolución que aprueba el cambio de denominación de la compañía F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A. por la de FQ CORPORATION S.A.; y, la reforma de estatutos de la misma, constante en la escritura pública otorgada por la Notaria Cuarta del cantón Samborondon, Abogada Magni Encalada Duffer, el 13 de junio del 2017, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 10 de septiembre del 2003, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 20 de Septiembre del 2017.-

AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. KARLA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
GUAYAQUIL - ECUADOR

K

Factura: 002-002-000019692

20170901021O00990

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901021O00990

MATRIZ	
FECHA:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:39)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNAS-SAS-2017-00002494 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUEZADA CASTILLO FRANKLIN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924112675
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170916004P01274

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB.CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON
GUAYAQUIL

RAZON.- SIENTO RAZÒN QUE EN ESTA FECHA Y AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE OTORGADA ANTE LA NOTARIA TITULAR DÈCIMA SEXTA DEL CANTÒN GUAYAQUIL, **ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME** QUE CONTIENEN LA ESCRITURA PÙBLICA **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A. EN LIQUIDACION.**-HE ANOTADO LA ESCRITURA PÙBLICA DE **CAMBIO DE DENOMINACION REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA F.Q WATCHES CORPORATIONS S.A.,** CELEBRADO ANTE LA NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTON SAMBORONDON, **ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER**, EL TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE.- LO CERTIFICA LA NOTARIA.-

GUAYAQUIL 29 DE AGOSTO DEL 2017.-

Abogada CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria Titular XVI Del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
GUAYAQUIL ECUADOR

D.E.C

Factura: 001-003-000073843

20170901016O02074

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901016O02074

MATRIZ	
FECHA:	29 DE AGOSTO DEL 2017, (12:28)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901016P17481

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUEZADA TORREZ FRANKLIN EDIZON	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1102189238
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170916004P01274

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN

AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

RAZÓN: Siento razón que en cumplimiento a lo que dispone el Artículo TERCERO de la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS- 2017-00002494, dictada por el Abogado VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS, el diecinueve de julio del año dos mil diecisiete, se ha tomado nota de la APROBACIÓN DEL CAMBIO DE NOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA F.Q. WATCHES CORPORATION S.A. POR LA DE F.Q. CORPORATION Y LA REFORMA DE ESTATUTO, al margen de la matriz respectiva otorgada en la Notaría Cuarta de Cantón Samborondón, Abogada Magni Encalada Duffer, con fecha trece de junio del año dos mil diecisiete de protocolo número 20170916004P01274. **Rubricado por mí la Notaria. Samborondón, dieciséis de agosto del año dos mil diecisiete.**

ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

AÑO	PROV.	CANTÓN	NOTARÍA	SECUENCIAL
2017	09	01	29	O 1164

Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil
Ab. Janina Peña Bravo

AB.JANINA PEÑA BRAVO NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL., *Siento como tal que con fecha de hoy tomo nota al margen de la ESCRITURA DE AMPLIACION Y REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA F.Q WATCHES CORPORATIONS S.A celebrada el siete de Agosto del dos mil nueve, ante el ABG RENATO ESTEVES SAÑUDO NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL de la escritura de CAMBIO DE DOMICILIO DE DENOMINACION REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA F.Q WATCHES CORPORATIONS S.A celebrada el trece de Junio del dos mil diecisiete, ante la ABG MAGNI ENCALADA DUFFER NOTARIA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDON.- De todo lo cual.- DOY FE.-Guayaquil 29 de Septiembre del 2017*

ABG JANINA PEÑA BRAVO
NOTARIA VIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. JANINA PEÑA BRAVO NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA XXIX GUAYAQUIL ECUADOR NOTARIA

G.ELIZALDE 119 Y PICHINCHA 4TO PISO OF. 4-2 PBX: (593-4)-6046362 E-M@IL: notaria29-janinap@hotmail.com
GUAYAQUIL - ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
SECRETARÍA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los *veinticinco días del mes de julio del dos mil diecisiete*, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A. POR LA DE FQ CORPORATION S.A.; Y REFORMA DE ESTATUTO,** así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Ab. Maria Eugenia Vélez, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario. (D)- Guayaquil, 10 de agosto de 2017.

Ab. Katherine Merino Espinoza
SECRETARIA GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/JASF

REPÚBLICA DEL ECUADOR - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Factura: 001-005-000005870

20170916004P01274

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDÓN

EXTRACTO

Escritura N°:	20170916004P01274

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JUNIO DEL 2017, (10:32)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUEZADA TORREZ FRANKLIN EDIZON	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1102189238	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	F. Q. WATCHES CORPORATIONS S.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	SAMBORONDÓN	LA PUNTILLA(SATELITE)

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA
CANTON SAMBORONDON

N° TRAMITE: 45'4'-0041-7 24-07-18
DOCUMENTO: Escritura

SUPERINTENDENCIA

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002494

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

C O N S I D E R A N D O:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A.**, y reforma del estatuto, otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Samborondón, el 19 de junio de 2017, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-0946-M** de 19 de julio de 2017, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de octubre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL-2014-0009 de 15 de enero de 2014;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de denominación de la compañía **F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A.** por la de **FQ CORPORATION S.A.**, y **b)** la reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura referida, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-0946-M** de 19 de julio de 2017, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR: que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a 19 de julio de 2017.

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

MAGNI ENCALADA REPUBLICA DEL ECUADOR NOTARIA CUARTA CANTON SAMBORONDON SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

NRA/AMR/MGC/MEM
Exp. 113415
Trámite # 40141-0041-17

SUPERINTENDENCIA

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004860

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE el 19 de julio del 2017 se expidió la Resolución **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002494**, en la cual se aprobó el cambio de denominación y reforma del estatuto de la compañía **F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A.;**

QUE el primer considerando de la referida resolución indica que la escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto fue otorgada el "19 de junio del 2017", pero de acuerdo a un certificado emitido el 26 de abril del 2018 por la Notaría Cuarta del cantón Samborondón, se otorgó el "13 de junio del 2017";

QUE por lo mencionado en el inciso anterior, la referida resolución debe ser rectificada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de septiembre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL-2014-0009 de 15 de enero de 2014;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002494** del 19 de julio del 2017 de la compañía **F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A.**, en el sentido que se indica en el segundo considerando de esta Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía, inscriba la presente Resolución Rectificatoria, junto con la Rectificada y cumpla con las prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER el envío de una copia de la presente Resolución a la Dirección Zonal 8 de Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, a través de Secretaría General.

ARTÍCULO CUARTO. ORDENAR que, previo a la inscripción de la presente resolución en el Registro Mercantil, el Subdirector de Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros proceda a ingresar a la base de datos esta resolución.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 5 de junio del 2018.

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

Exp 113415
T. # 40141-0041-17

REPÚBLICA DEL ECUADOR - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Nº TRAMITE: 40141-0041-17 04-07-18 14:
DOCUMENTO: Resolucion

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.237
FECHA DE REPERTORIO:18/jun/2018
HORA DE REPERTORIO:11:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Junio del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00002494,** de fecha **19 de julio del 2017,** debidamente **Rectificada** por Resolución **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004860** de fecha 5 de junio del 2018, ambas dictadas por el **Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **F.Q. WATCHES CORPORATIONS S.A. por la de FQ CORPORATION S.A.** y Reforma de Estatutos, de fojas **28.925 a 28.942,** Registro Mercantil número **2.550.**
2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 30237

VRMQDV9DUQRD3HODOODJHO

RAZCADENA2

RAZCADENA3

RAZCADENA4

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 20 de junio de 2018

REVISADO POR:

Nº 0385298

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

09 JUL 2018

RECIBIDO

Hora: 11:00 A.